

RÍO SÉCORE

- Asunta
- Usvea
- Oromomo
- Arenuta
- La Curva
- Santo Domingo
- San José
- Puerto Totora
- Cachuela
- Villa Hermosa
- La Capital
- Santa Rosa del Sécore
- Nueva Natividad
- Tres de Mayo
- Puerto San Lorenzo
- Nueva Lacea
- Coquina
- San Bernardo
- San Bartolomé de Chiripopo
- San Vicente
- Santa Lucía
- Nueva Galilea
- Paraíso
- Santa María de la Junta

RÍO ISIBORO

- Gundonovia
- Nueva Vida
- San Pablo
- Loma Alta
- Santa Clara
- Villa Nueva
- Altagracia
- Limoncito
- Bella Fátima de la Pampita
- Nueva Esperanza
- Santa Rosa
- Santa Teresa
- San Miguelito
- San Andita
- San Benito
- Villa San Juan Nuevo
- Santa Rosita
- Limo
- Puerto Patiño
- Santo Domingo
- Zezerzama
- Santa Anita
- San Juan de Dios
- Santísima Trinidad

ZONA CENTRAL

- Trinidadito
- San José de Patrocinio
- Dulce Nombre
- San Antonio de Imose
- Providencia de Chimimila
- Santiago de Ichoa
- Monte Cristo
- Concepción de Ichoa
- San Ramoncito
- Buen Pastor
- Puerto Pancho
- Puerto Beni
- San Jorgito
- El Carmen
- Tres de Mayo Río Ichoa
- San Antonio Moleto
- San José de la Angostura
- Fátima de Moleto
- Mercedes de Lojojota
- Santa Anita
- San Pedro de Buena Vista

RESOLUCIÓN No. 01/2011

Los representantes de la Subcentral del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), Subcentral Indígena Sécore, dirigentes de la Central de Pueblos Indígenas del Beni CPIB, Central de Mujeres Indígenas del Beni CMIB, la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni CPEMB y representantes comunales reunidos con carácter de emergencia ante la vulneración de nuestros derechos colectivos por parte del gobierno nacional quien haciendo oídos sordos de nuestros planteamientos ha inaugurado la construcción de una carretera (Villa Tunari San Ignacio de Mojos) que pretende pasar por el corazón de nuestro territorio destruyendo la vida de los pueblos que milenariamente hemos habitados estos territorios.

Considerando.

Que, la Constitución Política del Estado, los Convenios Internacionales de la cual se suscribe el Estado plurinacional de Bolivia como es el convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, reconocen, respaldan y protegen los derechos fundamentales de los pueblos indígenas.

Que, los Art. 30, 393,394 y el 385 de la CPE, reconocen y obligan al Estado Plurinacional de Bolivia a respetar los derechos de la libre determinación y territorialidad, así mismo, otorga el derecho a los pueblos indígenas a la gestión autónoma de sus territorios con sujeción a las normas y procedimientos propios.

Que, el art. 345 de la CPE en su numeral 2 expresa que toda actividad debe enmarcarse en las evaluaciones de impacto ambientales sin excepción y de manera transversal, y al haber vulnerado los procedimiento técnico-administrativo que están señalados en la normativa ambiental, estos procedimientos no consensuados con las poblaciones locales, genera en el futuro responsabilidades de orden civil, penal y administrativa que será responsabilidad directa del gobierno.

Que, habiendo en nuestro Departamento miles de kilómetros de caminos no atendidos y tan requeridos por nuestras poblaciones, mismo que en gran parte del año no son transitables, por ello, no se entiende que se pretenda construir un proyecto caminero precisamente por medio de nuestro territorio indígena que además se trata de un Parque de carácter nacional.

Que, las instancias orgánicas de las comunidades indígenas del TIPNIS comunidades directamente afectadas se han pronunciado rechazando los planteamientos del proyecto carretero, que destruirá su territorio histórico, la biodiversidad y medio ambiente.

Que, ante la emergencia de la acción arbitraria de inauguración de la carretera hecha por el gobierno plurinacional el pasado 3 de junio, las organizaciones indígenas invitamos al presidente del Estado Plurinacional a una reunión explicativa por la mencionada vulneración.

RÍO SÉCURE

- Asunta
- Usvea
- Oromomo
- Areruta
- La Curva
- Santo Domingo
- San José
- Puerto Totora
- Cachuela
- Villa Hermosa
- La Capital
- Santa Rosa del Sécore
- Nueva Natividad
- Tres de Mayo
- Puerto San Lorenzo
- Nueva Lacea
- Coquinal
- San Bernardo
- San Bartolomé de Chiripopo
- San Vicente
- Santa Lucía
- Nueva Galilea
- Paraíso
- Santa María de la Junta

RÍO ISIBORO

- Gundonovia
- Nueva Vida
- San Pablo
- Loma Alta
- Santa Clara
- Villa Nueva
- Altagracia
- Limoncito
- Bella Fátima de la Pampita
- Nueva Esperanza
- Santa Rosa
- Santa Teresa
- San Miguelito
- San Andita
- San Benito
- Villa San Juan Nuevo
- Santa Rosita
- Limo
- Puerto Patiño
- Santo Domingo
- Zezerzama
- Santa Anita
- San Juan de Dios
- Santísima Trinidad

ZONA CENTRAL

- Trinidadcito
- San José de Patrocinio
- Dulce Nombre
- San Antonio de Imose
- Providencia de Chlimimta
- Santiago de Ichoa
- Monte Cristo
- Concepción de Ichoa
- San Ramoncito
- Buen Pastor
- Puerto Pancho
- Puerto Beni
- San Jorgito
- El Carmen
- Tres de Mayo Río Ichoa
- San Antonio Moletto
- San José de la Angostura
- Fátima de Moletto
- Mercaderes de Lojoyota
- Santa Anita
- San Pedro de Buena Vista

Sin embargo, esta invitación ha caído en oídos sordos planteando la modificación de la fecha y delegando para la misma a una comisión subalterna.

Por tanto.-

Las organizaciones del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore TIPNIS, y sus regionales CPEMB, CMIB y CPIB en uso de sus legítimas atribuciones.

Resuelven.-

**Artículo primero.-** Ratificamos, respaldamos y exigimos el cumplimiento de los planteamientos y resoluciones emanadas de los eventos orgánicos del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore TIPNIS y sus regionales que expresan el rechazo a la construcción de la carretera por su territorio y que con anticipación han sido dados a conocer a las diferentes instancias departamentales y nacionales.

**Artículo segundo.-** Denunciamos ante los organismos nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos la vulneración flagrante y el pisoteo a los convenios y acuerdos internacionales por parte del gobierno del presidente Evo Morales, especialmente los referidos a los derechos de los pueblos indígenas la biodiversidad y el medio ambiente.

**Artículo tercero.-** Exigimos la paralización inmediata de la construcción de la carretera y rechazamos cualquier reunión con el gobierno plurinacional mientras continúen las obras.

**Artículo Cuarto.-** exigimos la paralización temporal de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) que está siendo desarrollada por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP).

**Artículo cuarto.-** Nos declaramos en estado de emergencia y movilización, y hacemos un llamamiento a nuestras comunidades y Subcentrales afectadas,

regionales y a la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia CIDOB a que de inmediato se inicie una movilización nacional por la defensa de la vida y de la existencia de los pueblos indígenas ante el intento del modelo desarrollista que intenta consolidar el gobierno nacional.

**Artículo quinto.-** convocamos a todas las instituciones, organizaciones sociales y al pueblo boliviano en general a solidarizarse con nuestra legítima demanda.

“Por la defensa de nuestros derechos, la integridad de nuestros territorios, la biodiversidad y el medio ambiente”.

Es dado en la ciudad de Trinidad, a 9 días del mes de junio de 2011.

Adolfo presidente TIPNIS
   
 Maysa Subcentral de Mojeños del Beni
   
 Bertha: Evaristo Congo
   
 PRESIDENTA
   
 Central de Pueblos Indígenas
   
 Mojeños del Beni
   
 EMILIO WOZA
   
 PRESIDENTE
   
 Subcentral de Comunidades Indígenas
   
 Del Río Secure
   
 Prov. Moxos
   
 TIPNIS

**RÍO SÉCORE**

- Asunta
- Usvea
- Oromomo
- Arenuta
- La Curva
- Santo Domingo
- San José
- Puerto Totora
- Cachuela
- Villa Hermosa
- La Capital
- Santa Rosa del Sécore
- Nueva Natividad
- Tres de Mayo
- Puerto San Lorenzo
- Nueva Lacea
- Coquinal
- San Bernardo
- San Bartolomé de Chiripopo
- San Vicenté
- Santa Lucía
- Nueva Galilea
- Paraíso
- Santa María de la Junta

**RÍO ISIBORO**

- Gundonovia
- Nueva Vida
- San Pablo
- Loma Alta
- Santa Clara
- Villa Nueva
- Altagraña
- Limoncito
- Bella Fátima de la Pampita
- Nueva Esperanza
- Santa Rosa
- Santa Teresa
- San Miguelito
- San Andita
- San Benito
- Villa San Juan Nuevo
- Santa Rosita
- Limo
- Puerto Patiño
- Santo Domingo
- Zezerzama
- Santa Anita
- San Juan de Dios
- Santísima Trinidad

**ZONA CENTRAL**

- Trinitario
- San José de Patrocinio
- Dulce Nombre
- San Antonio de Imose
- Providencia de Chimimita
- Santiago de Ichoa
- Monte Cristo
- Concepción de Ichoa
- San Ramoncito
- Buen Pastor
- Puerto Pancho
- Puerto Beni
- San Jorgito
- El Carmen
- Tres de Mayo Río Ichoa
- San Antonio Moleto
- San José de la Angostura
- Fátima de Moleto
- Mercedes de Lojofota
- Santa Anita
- San Pedro de Buena Vista

*[Signature]*  
 Srta. Victoria Kimalob  
 Srta. Organización  
 CMIB

*[Signature]*  
 Tiquel Alcantar  
 Miguel Alcantar

*[Signature]*  
 Srta. C. C. C.  
 Srta. C. C. C.  
 Srta. T. T.

*[Signature]*  
 Tiquel Alcantar y  
 Tiquel Alcantar y  
 Tiquel Alcantar y  
 Tiquel Alcantar y

*[Signature]*  
 Ernesto Sánchez Merubia  
 SECRETARIO DE ECONOMIA DE  
 DESARROLLO Y  
 SEGURIDAD ALIMENTARIA  
 CIDOB

*[Signature]*  
 Ana María Arana Cuellar  
 SECRETARIA DE EDUCACION  
 CMIB

*[Signature]*  
 SANTIAGO VINY NOE  
 SECRETARIO ORGANI.  
 SUBCENTRAL SECURE  
 TIPNIS

*[Signature]*  
 Laida Humaday Muiba  
 SECRETARIA DE EDUCACION Y SALUD  
 DEPARTAMENTO DE TIPNIS

*[Signature]*  
 Sra. Dolores Muiba Noza  
 ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL  
 DEL BENI

*[Signature]*  
 Pedro Yanto Moyle  
 SUB ALCALDE DEL TIPNIS  
 DISTRITO MUNICIPAL PROV. MOXOS



*[Signature]*  
 María Placida Muiba  
 Presidenta Sub central

*[Signature]*  
 Pastor Eva Cajuba  
 tec. Indígena Securi TIPNIS  
 Cen. Trinitarios

*[Signature]*  
 Securi TIPNIS  
 E. Sabas J. J. J.  
 D. Sabas J. J. J.  
 T. C. C. C. C.

